

ALTAR Y TRONO.

REVISTA HISPANO-AMERICANA.

REDACTADA POR LOS MAS CONOCIDOS ESCRITORES CATÓLICO-MONARQUICOS,

Y DIRIGIDA POR LOS SEÑORES

D. A. J. DE VILDÓSOLA Y D. VALENTIN GOMEZ.

Se publica los días 5, 13, 20 y 28 de cada mes, desde el 5 de mayo de 1869.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN MADRID Y PROVINCIAS: Cincuenta reales al año, ó trece reales trimestre, suscribiéndose en la imprenta de *La Esperanza* ó en la administracion de la *Revista*, calle del Barco, núm. 9 primero, cuarto tercero, dirigiendo la correspondencia á D. Antonio Perez Dubrull, Administrador y Editor de la misma. En las librerías, ó por medio de los comisionados (cuya lista se halla en las cubiertas de los tomos de la *Revista*), cuesta sesenta reales al año, ó diez y seis por trimestre.

SUMARIO.

El Progreso anticatólico y sus obras, por D. Valentin de Novoa.—Revista de la semana.—Crónica general.—Variedades: ¡Gibraltar!—Parte oficial de la *Gaceta*.—Ademas, con el presente número se reparte el pliego 12 (16 páginas) de los Pensamientos religiosos, filosóficos y políticos de Bonald, traducidos por la Redaccion de la Revista ALTAR Y TRONO.

EL PROGRESO ANTICATÓLICO Y SUS OBRAS.

«El verdadero peligro para las sociedades humanas, ha dicho el marques de Valdegamas, comenzó el día en que la gran herejía del siglo XVI obtuvo el derecho de ciudadanía en Europa. Desde entonces no hay revolucion ninguna que no lleve consigo para la sociedad un peligro de muerte.» Desde entonces, en efecto, no hay alteracion política, no hay cambio político que no entrañe profundas perturbaciones, profundos peligros para el orden social.

La ley del amor y del sacrificio, ley suave y benéfica, bajada del cielo para regeneracion, consuelo y ventura de los hombres, ha sido substituida por otras prescripciones, hijas del materialismo abyecto y de la sed intensa de terrenos gocés. «Ama á Dios sobre todas las cosas, y al prójimo como á ti mismo,» decia la ley cristiana; pero esa ley se ha tratado de borrar por completo en los corazones de los hombres; el amor á su Criador lo ha reemplazado el amor á la materia y á los groseros deleites, y en el mismo corazon quedó en aquel punto, en lugar del amor al prójimo, el mas duro, cruel y desapiadado egoismo.

Acumular tesoros, poseer riquezas, ostentar deslumbrantes trenes, esto se ha considerado como la única y colmada felicidad á que los hombres eran llamados; pero para que algunos pudieran disfrutar esos refinados gocés de la ambicionada opulencia, hánse visto muchedumbres condenadas á la indigencia mas profunda y dolorosa; cuanto mas se preconizaba que todos los hombres estaban destinados á ser participantes del banquete de la terrena dicha, tanto mas crecia la abyeccion y la miseria en que un inmenso número de criaturas se vieron sumidas; asombra el contemplar la degradacion infinita, los trabajos inhumanos, la ignorancia y la inmoralidad suma en que, en los grandes centros de produccion fabril, vivian sumidos esa nueva especie de esclavos de la moderna codicia.

La calidad de noble era antiguamente conquistada por medio de hechos de verdadera abnegacion y de reiterados sacrificios en favor de la patria y de la humanidad. La posesion de la riqueza jamás fue el primer objeto que se propusieron los antiguos nobles; y si con sus hechos y servicios la alcanzaban, nunca dejaba de estar ligada al cumplimiento de generosos y altísimos deberes, de donde ha procedido la frase francesa, eminentemente social, *Nobleza obliga*.

Esto era la antigua aristocracia; pero no es esto la aristocracia moderna del dinero, la aristocracia que crearon la herejía y la revolucion con los bienes de *manos muertas*.

Sonó en el seno de la Iglesia católica, á cuyas santas máximas eran debidos solo acendrados sentimientos, la terrible y rebelde palabra; vinieron en pos de ella, y por ella engendradas, las revoluciones que, en oposicion á la Iglesia, que no enseña á los hombres otra cosa que el cumplimiento de los deberes, crearon las tablas de los derechos, y desde entonces viose, cual nunca se viera, menospreciado y violado el verdadero derecho, siendo los que los apóstoles de las revueltas proclamaron, germen de perturbacion continuada y de lucha incesante.

Hombres avariciosos atentaron desde luego al derecho mas sagrado: á la propiedad colectiva ó corporativa; esta propiedad ha sido violada, cuando no solo la garantizaban los mejores títulos que el derecho universal establece, sino que su origen eran la piedad, la caridad, la misericordia, los sentimientos mas puros y las inspiraciones mas respetables de la conciencia; se atentó contra ese derecho, se atentó contra esa propiedad, bajo la máscara hipócrita y menguada del público bien, siendo así que esa propiedad hallábase destinada al socorro de las múltiples necesidades de los desheredados de la fortuna, al alivio de sus miserias, á la atenuacion de su indigencia, á su educacion y á su cristiana enseñanza.

El comun ó concejo hallaba en esa propiedad grandes alivios y recursos. Los hospitales, hospicios, casas de beneficencia, hospederías, colegios y Universidades, en esa propiedad, de *mano muerta* llamada, hallaban sus dotaciones y recursos. La Iglesia, Madre y Maestra de toda caridad, distribuía sabia y equitativamente esa propiedad sagrada, en lo que la pertenecía: á su sombra y amparo las ciencias florecían, las letras brillaban, las artes nacían, crecían y se desarrollaban magníficas, sin que el pueblo cultivador y obrero sufriese las privaciones, la miseria y las estorsiones que hoy le impone la codicia, antes disfrutando, al igual que los potentados, de los prodigios del arte cristiano, á sus ojos y sus contemplacion siempre espuestos en los templos y basílicas, y de los maravillosos espectáculos, que al paso que regocijaban su corazon, elevaban su espíritu, que las fiestas religiosas frecuentemente le ofrecían.

En la propiedad que á tan altos fines respondía, y á objetos tan grandiosos hallábase destinada, cebose la sórdida avaricia; nuevos Cresos ostentaron ante las muchedumbres hambrientas y haraposas improvisadas fortunas; decantose el desarrollo de la industria y de la riqueza; pero, en medio de los encarecidos y pomposos auuncios de general bienestar, viose la multitud desamparada en sus crecientes necesidades, y la miseria pública fue tanto mas en aumento, cuanto era grande la codicia de los nuevos dueños de la propiedad violada, que reemplazó á la generosidad de los antiguos.

Al consumarse esa violacion impía, herida fue de muerte toda propiedad; porque, como decia el insigne

Balmes, «una vez atacado un género de propiedad, ya no es posible defender las otras; la aplicación es odiosa, las consecuencias rigurosas; y siendo tan sabrosos para la codicia y la inmoralidad los resultados de tales doctrinas, difícil será que, en presentándose oportunidad, no se aprovechen de ella las pasiones políticas, sobre todo si llegan á ser sancionadas con un acto solemne, autorizadas con tal ejemplo.»

Todo lo que preveía el eminente filósofo se viene realizando con un rigor lógico que causa pavor, y que debiera ser elocuentísima enseñanza, si el común sentido no experimentara en los hombres desmayos y alucinaciones desconsoladoras.

Sancionadas fueron esas doctrinas, como Balmes temía, y ante el espectáculo de las grandes necesidades, que en vano trató de atenuar la beneficencia oficial, por sí sola siempre estéril, y en algunos países las leyes llamadas *de los pobres*; ante el espectáculo del sibaritismo cínico de los nuevos señores, de los aristócratas de la industria, del capital y de la banca, y de las rudas penalidades que su avaricia impone al triste labrador y al infeliz obrero; y ante el ejemplo funesto de la propiedad corporativa violada, se dedujeron las últimas consecuencias, llegándose por fin y término á establecer y proclamar el ya vulgarizado apotegma: *La propiedad es un robo*.

Hombres acaso de corazón recto y generoso han intentado buscar remedio á los ingentes males de sus semejantes, que el materialismo grosero y el egoísmo torpe y cruel que la incredulidad protestante hiciera brotar en los corazones, habían causado; pero despojados á la vez los suyos de la fe cristiana, único talismán y lenitivo poderoso contra males tan terribles, no han hecho ni harán más que agravarlos, en vez de procurarles curación. Las utopías sansimonianas, furrieristas y socialistas, que hoy se funden en esa asociación formidable que, como colosal serpiente, envuelve al mundo con sus anillos, son delirantes creaciones de ese materialismo abominable; son la manifestación más terrible de la impotencia para el bien en que queda el hombre que vuelve sacrílegamente la espalda á Dios; son la expresión miserable del odio y de la guerra que desde la herejía protestante, y por virtud de esa herejía, está declarada entre el pobre y el rico, entre el capital y el obrero. Aspiración desatentada y loca á disfrutar indefinidamente de unos gozos materiales y de una felicidad terrena imposibles; porque ni el bienestar material, aun en su más elevada potencia logrado, constituye por sí solo la felicidad del hombre; ni es posible que todos le obtengan; ni existe uno solo que lo posea á medida de los deseos, siempre renacientes, del corazón; ni en ficticias igualdades, ni en quiméricas reglamentaciones, que, puesto caso que pudieran realizarse, quitarían toda espontaneidad y libertad á la actividad humana, engendrando el despotismo más absurdo, puede consistir la felicidad, sino en otra ley de amor y de justicia, mil veces más pródiga y fecunda.

Riesgo terrible, amagos, por resultado de esas utopías funestas, á la propiedad, á la familia, á la sociedad; ¿qué otra institución, qué otra ley que la abandonada, la rechazada, la combatida ley cristiana, podrá conjurarle?

Desterrado del mísero corazón humano el amor de Dios, queda muerto, como ya hemos dicho, el amor al prójimo, que del primero nace, y vive siendo por él alimentado. Y si esta ley de amor no es germen de benevolencia, de paz y de ventura entre los hombres, ¿cuál otra habrá que pueda serlo? Decís que el cristianismo es impotente á proporcionar á la sociedad la felicidad á que aspira; y en tres siglos de fieras persecuciones y de cruda guerra que contra él venís sosteniendo, ¿qué otra cosa habeis logrado que centuplicar el número de los indigentes y menesterosos, de los tristes y los desgraciados? Sí; habeis esterilizado en el corazón del poderoso, en sus gozos abismado, todo estímulo al sacrificio, todo sentimiento de piedad hacia su prójimo desamparado y miserable; al propio tiempo no habeis enjugado una sola lágrima al que sufre, y en cambio habeis secado en su

alma el altísimo consuelo, la esperanza divina de recompensas imperecederas é inefables. Hé ahí, apóstoles de la nueva ciencia, regeneradores del pueblo, la infausta obra de vuestro decantado progreso.

La ley cristiana había dado por enseñanza al mundo el ejemplo que refería que el mendigo Lázaro, desdeñado y menospreciado por aquel rico que vestía de púrpura y de lino finísimo, y cada día tenía convites espléndidos, en las mansiones eternas estaba rodeado de felicidad, mientras el allí atormentado rico le imploraba que refrescase su lengua con la estremidad de su dedo humedecida en agua.

Esa ley celestial anunciaba que en el tremendo juicio el Juez incorruptible dirá á los réprobos: «Apartaos de mí, malditos; al fuego eterno... Porque tuve hambre y no me disteis de comer; tuve sed y no me disteis de beber; era huésped y no me hospedásteis; desnudo y no me cubristeis; enfermo y en la cárcel, y no me visitásteis.» A lo que responderán ellos: «Señor: ¿cuándo te vimos hambriento, ó sediento, ó huésped, ó desnudo, ó enfermo, ó en la cárcel, y no te servimos?» Y el Señor les replicará: «En verdad os digo que cuando no lo hicisteis á uno de estos pequeñitos, ni á mí lo hicisteis.»

Y esa era la ley y esa la doctrina cuyo Maestro divino señalaba el camino de la perfección, diciendo: «Si quieres ser perfecto, vende cuanto tienes y dalo á los pobres, y tendrás un tesoro en el cielo; y ven y sígueme.» ¡Enseñanza sobrehumana que dió al mundo, en maravilloso espectáculo, aquella muchedumbre de espontáneos mártires, de pobres voluntarios, prodigios de virtud, que, siendo rigurosísimamente austeros para sí mismos, eran como la providencia de los necesitados y el socorro de los afligidos!

Y mientras llamaba con dulcísimo reclamo el soberano Pastor á sí á todos los que padecían tribulación, diciéndoles: «Venid á mí todos los que estais trabajados y cargados, y yo os aliviaré,» desvanecía los ensueños de los soberbios, á quienes la posesión de las riquezas fascina, con el ejemplo terrible del opulento que se regocijaba con las suyas, exclamando: «¡Alma, muchos bienes tienes, allegados para muchísimos años; descansa, come, bebe, ten banquetes!» Mas Dios le dijo: «Necio, esta noche te vuelven á pedir tu alma: lo que has allegado, ¿para quién será?»

Esta ley, pues, que tan graves ejemplos y aleccionamientos tan importantes y severos muestra á los ricos para inspirarles conmiseración hacia sus hermanos pobres y desgraciados, que consuelos y esperanzas tan inefables ofrece á los pobres para infundirles á la vez paciencia en los trabajos y resignación en las tribulaciones de la vida á todos inevitables, y que de esta manera á unos y á otros une con aquella sobrenatural lazada que solo ella fabrica, y que se llama *caridad*; esa ley es combatida sin tregua por hombres que aspiran á destruirla como inconducente, como estéril, como incompatible ¡oh aberración! con el bienestar y la felicidad humana.

Pues bien: si fuera posible que el mundo se viera huérfano de esa ley santificante y regeneradora; de esa ley que en ninguna parte condena el buen uso de los bienes terrenos, sino su uso inmoderado ó su abuso: sino el que, siendo bienes caducos, como es caduca y percedera la humana infeliz vida, se les anteponga á otros eternos é inestinguibles; si esa ley pudiera ser proscrita, volvémos á decir, ó aparecerán en la escena del mundo nuevos Calígulas que, entregándose á todas las monstruosidades del vicio, esclavizasen y tiranizasen al género humano, bastante envilecido otra vez para tolerar ese yugo, y aun para dar artistas que levantasen estatuas á esos detestables monstruos, sus verdugos: panegiristas que justificasen sus parricidios; oradores que ensalzasen sus virtudes, y *padres conscriptos* que les deificasen; ó, en otro caso, roto todo freno y toda valla por tierra, en medio de la anarquía más profunda en una situación verdaderamente católica, las ambiciones, las discordias y los odios estallarán en tan feroz y sangrienta lucha, que no habrá tenido semejante en los pasados tiempos.

No le habrá tenido en verdad, porque será lucha tan

estremadora y espantable, que ni las hordas salvajes del Africa, ni las tribus del Norte al derramarse por la antigua Europa, ni las falanges de Gengis-Kan y de Mahoma, ni las fieras de los bosques ofrecerán ejemplos de horrores parecidos; horrores que solo se asemejarán á los que, segun los Libros Santos, habrán de preceder á la final destruccion del universo.

Si hay quien dude de que pueda acontecer tanto desastre, que recuerde los que ha consumado la *Commune* en los no largos dias de su existencia, y que atienda á los que con verdadero y ciego frenesí anuncian para el dia del nuevo combate que preparan y esperan, los jefes emigrados de aquella en sus periódicos y reuniones.

Y lo que mas debe afligir y entristecer á los hombres rectos y de buena voluntad, á los que ven con horror la guerra declarada al catolicismo; lo que contribuye grandemente á hacer mayor el peligro, y mas sombrío y pavoroso el porvenir, es el ver á los antiguos doctrinarios que hoy se titulan *conservadores*, á esos partidos, los primeros que han introducido la perturbacion en la sociedad, y que despues de la reforma protestante, en la que toman su origen, han iniciado las reformas políticas y económicas, fuente una y otras de la conmocion social que agita al mundo, y qué trastornos tan inmensos amenaza, todavía obstinados en sus primitivos errores; todavía dominados por la ambicion y por míseras concupiscencias; todavía sirviendo de pertinaz obstáculo al bien, y rechazando y combatiendo la restauracion de aquellas instituciones santas y benéficas que durante largos siglos habian guiado y admirado al mundo, dándole á conocer y haciéndole experimentar el poder milagroso, y las obras estupendas de la caridad católica.

Testimonio irrefragable y elocuente de la obstinacion ciega y tenaz en el mal de esos partidos de funestísima historia, es la oposicion que, sin reparo á la inconsecuencia inaudita en que incurrian, han osado hacer al restablecimiento de las venerandas Ordenes monásticas, propuesto en la Cámara popular por los diputados católico-monárquicos; oposicion increíble; oposicion que ha puesto de relieve una vez mas, pero solemnísima, el espíritu de mezquina hostilidad, velada por una ruin y abominable hipocresía, que en esos partidos domina contra la Iglesia católica y contra la sociedad, de cuyas clases necesitadas, tan numerosas, es aquella, en esas instituciones piadosas que crea, á las cuales los partidos doctrinarios han jurado odio mortal, pródiga y caritativa Madre.

¡Oh míseros obcecados! ¿Esperais acaso á que presten luz á vuestra voluntaria y tenaz ceguera los fuegos terribles y esterminadores que la *Commune* y la *Internacional* preparan? Pues si tal es vuestro deseo impío, no tardareis ¡ay! en verlo satisfecho; pero si vuestro corazon conserva todavía una chispa de fe; si no ha enmudecido por completo vuestra conciencia, medita un momento en la responsabilidad inmensa que, por vuestra dureza y obstinacion, habreis contraido ante Dios y los hombres.

VALENTIN DE NOVOA.

Orense 9 de enero de 1872.

REVISTA DE LA SEMANA.

El camino del progreso se parece á las sendas que hay en los laberintos, que todas suelen conducir á un mismo punto.

¿Quién diria que despues de la gloriosa revolucion que hicimos el año de 1868 para regenerar, entre otras muchas cosas, el sistema parlamentario, habríamos de volver al mismo punto de partida, es decir, á las disoluciones repentinas del Congreso y al apego inveterado del Trono á los elementos conservadores, prescindiendo del voto de los representantes del pais y prestando oídos á consejeros estraños al Parlamento, y aun á la política española?

¿Quién diria que al año de estar D. Amadeo en España habrían de aparecer los famosos *obstáculos tradicio-*

nales con su recato de inconsecuentes mogigaterías, y con crisis no resueltas á la luz del dia, y con arreglo al criterio parlamentario?

¿Quién diria, en fin, que D. Manuel Ruiz Zorrilla, el hombre que fue á ofrecer la Corona de España al hijo de Víctor Manuel, se colocaria á los catorce meses de este suceso en una actitud poco menos que antidinástica, y que el Sr. Rivero seria antidinástico por completo?

Pues esta es, ni mas ni menos, la situacion en que nos encontramos.

El Sr. Sagasta, arrancándose por fin la careta progresista, tras la cual ocultaba su fisonomía conservador-liberal, ha tenido la fortuna de alcanzar el decreto de disolucion de las Cortes, fortuna que en vano solicitaba para sí el *jefe de pelea* de los radicales.

La noticia de semejante decreto irritó de tal modo á estos chasqueados de siempre, que fueron á la última sesion del Congreso decididos á mostrar enérgicamente á D. Amadeo que no contase mucho con el dinastismo de los que en mal hora le arrancaron de sus patrios lares para traerlo á servir de pantalla á estos ambiciosos jugadores políticos, *cujus Deus venter est*.

Y, en efecto, el Sr. Ruiz Zorrilla, con escusa de hablar del acta, repitió dos célebres frases: la de D. Juan Prim: *¡Radicales, á defenderse!* y la de Olózaga en 1843: *¡Dios salve á la dinastía! ¡Dios salve á la libertad!* frases que son la intimacion primera dirigida al Trono democrático.

Por aquí empezó la borrascosa sesion del 24 de enero, que será famosa en los anales parlamentarios.

Describir los variados incidentes, las tempestades que se sucedian sin interrupcion en esa inolvidable tarde, es poco menos que imposible tarea.

El republicano Abarzuza dijo que D. Amadeo habia roto el pacto constitucional.

Soler y Muro invocaron la necesidad de las barricadas.

Rivero dió un *viva* á la libertad, como si temiese que fuera el último.

Rios y Rosas y Cánovas se declararon amigos del gobierno, mientras Estéban Collantes afirmaba que para venir á parar á esto no habia necesidad de alterar la monarquía, porque bastaban doña Isabel II ó su hijo para tener gobiernos conservadores.

Y tenia razon. Para doctrinarismos corruptores y falsas y ridículas reacciones, harto habia con doña Isabel ó su hijo.

D. Cándido Nocedal sorprendió á la Cámara pidiendo inesperadamente la lectura del art. 15 de la Constitucion, en que se dice que no se podrán cobrar impuestos no votados por las Cortes. Un aplauso unánime resonó en todos los lados de la Cámara, que puso espanto en el corazon del gobierno.

Por fin el Sr. Sagasta pudo leer el decreto de disolucion, y cuando terminó, el Sr. Becerra dijo: «Queda disuelto el Congreso.» Varios diputados gritaron: *¡Lo que queda disuelto es el Rey!*

Inútil es que digamos á nuestros lectores el efecto que todo esto ha producido en el ánimo de los radicales. Baste decir que los periódicos mas importantes de esta fraccion política se contentan ya con llamar D. Amadeo á secas á su Rey, ni mas ni menos que si fueran unos reaccionarios de tomo y lomo.

La Constitucion ha comenzado ya á disparar contra la altura. *El Universal* ha escrito un artículo intitulado: *La revolucion ha muerto: ¡viva la revolucion!* *El Imparcial*, el gran amadeista, el amadeista prematuro, ha escrito este sencillo, pero elocuente, parrajejo: *La revolucion de 1868 ha terminado. Comienza la reaccion de 1872.*

Y así por el estilo escriben ó amenazan los que no há mucho ponderaban la alta sabiduría y la incomparable discrecion del príncipe que se sienta en el Trono de Recaredo y Carlos V.

Ya lo veis, pues, impenitentes liberales. Estamos

como estábamos. La revolucion de setiembre ha sido infecunda para vosotros, soñadores de una libertad absurda, como para aquella parte del pueblo, soñadora tambien de una prosperidad imposible con el régimen liberal y parlamentario.

Treinta años vivió doña Isabel de Borbon con su coronita en la frente, y esos treinta años fueron una crisis perpetua para el Trono.

Tres años há que estalló la revolucion que se prometia resolver esa crisis orgánica, y la crisis continúa cada vez mas grave, cada vez mas alejada de la solucion,

¿Qué pretendereis ensayar todavía, mentecatos? Todo lo habeis ensayado y conocido ya; todo... menos la verdad, menos el derecho, menos la justicia.

CRÓNICA GENERAL.

ESPAÑA.

Sesion del 24 en el Congreso.—Fue una de las mas borrascosas que han ocurrido. Sabedores los radicales de que habia conseguido Sagasta el decreto de disolucion, promovieron una tempestad horrible, que tomó proporciones muy alarmantes. D. Práxedes, al comenzar la sesion, tuvo que retirarse de la tribuna por las demostraciones hostiles de que fue objeto, y solo pudo leer el decreto al fin de la misma.

Es imposible dar una idea exacta en pocas líneas de lo sucedido en el «templo de la representacion nacional.» Un diputado dijo que D. Amadeo acababa de romper su pacto con el pais. Zorrilla, parodiando á Olózaga, repitió las palabras famosas de la *Salve*. Rivero defendió la Cámara, exclamando por último: ¡Viva la libertad! Nocedal pidió la lectura del artículo de la Constitucion segun el cual no pueden cobrarse los impuestos no votados por las Cortes. (¡Quiera Dios que no corra por este asunto de nuevo sangre española!) Figueras dijo que se les arrojaba el guante y que lo recogian, cuidando de señalar el momento de la lucha. Mártos, muy compungido, indicó que D. Amadeo con este acto se suicidaba políticamente, etc., etc.

Rios Rosas y otros trataron de gritar y defender á su monarca. Hicieron cuanto fue posible, mas puede afirmarse que no lograron su propósito. La generalidad de los allí reunidos eran adversarios furiosos del duque de Aosta.

Vociferose mucho, y se habló de barricadas, y se llamaron facciosos, subversivos, etc., y se dijo que mas que las Cortes quedaba disuelto el Rey, y rompió el presidente su pupitre á campanillazos, y cosas por el estilo. Todo con el pretexto de discutir el acta.

Sesion del 22.—Fue tambien borrascosa, pero no tanto como la del 24. En ella Sagasta pronunció un largo discurso defendiendo su conducta, é indicando que con estas Cortes nadie podria gobernar.

Surgió despues una cuestion donosa entre Martin de Herrera, que presidia, y los secretarios, que no le quisieron obedecer, por lo que presentó su dimision; 172 contra 121 se pusieron de parte de aquellos.

Tampoco Becerra quiso conceder á D. Práxedes la palabra.

En esta sesion, Diaz Quintero tuvo la osadía de pedir que cediéramos á Cuba.

De cien reuniones preparatorias celebradas por las diversas fracciones, nada debemos decir. No cabe la relacion de lo sucedido en los límites de la presente *Crónica*.

Decreto de disolucion.—Antes de leerle Sagasta en el Congreso, habíase leído en el Senado, que se renovará completamente, á pesar de que pudo D. Amadeo renovar solo la cuarta parte.

Las próximas Cortes se reunirán á últimos de abril. Volverá, por tanto, el pais á sufrir la peste pútrida de las elecciones.

Sintomas.—La tropa ha estado sobre las armas en estos últimos dias. En el 24 habia fuerza pronta á entrar

en el Congreso, si era preciso acudir á medidas violentas: sus jefes estaban dentro de la Cámara.

Los radicales hacen de las suyas. Los unos recuerdan algunas palabras del discurso que leyó D. Amadeo al abrir las Cortes, y prueban que no están de acuerdo con su conducta de ahora, sin tener en cuenta que todos los liberales hacen lo contrario de lo que dicen. Un periódico ha consignado que no debe pensarse ya en votos, sino en municiones. Segun *El Imparcial*, acabó la *gloriosa*, comenzando la reaccion. Segun *Las Novedades*, los Reyes se parecen á las epidemias, en que reinan. Llamados muchos radicales por el hijo de Víctor Manuel á comer, han resuelto no ir ni presentar sus excusas. Tratan por añadidura de reunirse pronto para decidir lo que juzguen mas oportuno.

Parece que Rivero se manifiesta enemigo acérrimo de su monarca de ayer.

Como síntomas significativos, conviene añadir que los vecinos de un pueblo de la Mancha espulsaron dias atras al recaudador de contribuciones, como tambien que la *Internacional* se propone perseguir en los tribunales á los gobernadores que cumplan la circular reciente de Sagasta. Cosa ridícula que prueba el caos actual.

Crisis.—Sigue hablándose de próxima modificacion ministerial en sentido conservador. Añádese que Víctor Manuel aconseja mucho á su hijo que prescinda de los radicales.

La eterna cuestion de Palacio sigue. Ha presentado su dimision de mayordomo mayor el marques de Torre Orgaz, siéndole admitida.

Puntos negros.—La multitud de los desfalcos ha hecho que en el Tribunal de Cuentas se presente una Memoria con el fin de moralizar la administracion.

Hablamos de algunos capitalistas de Jerez, que ofrecian al gobierno 50.000,000 sin pedir garantía de ningun género. Parece que se trataba de cometer una gran estafa.

Háblase de otro *punto negro* en Valencia, por un comiso de sedería, por valor de 80,000 duros.

Los carlistas.—Las juntas provinciales siguen poniendo de realce sus sentimientos de adhesion al Duque de Madrid.

Ha nombrado este Vicepresidente de la Junta superior á D. Cándido Nocedal, y secretario á D. Vicente de la Hoz. Reciban los nombrados nuestro parabien.

El Duque de Madrid ha desestimado la instancia de *El Pensamiento Español* contra la denominada *Direccion de la prensa*.

Ha decidido tambien que D. Joaquin María de Múzquiz no tenga en adelante representacion ni cargo alguno como carlista. Contra este han enviado un comunicado muy duro algunas personas de Estella.

La polémica desagradable entre *La Esperanza* y *El Pensamiento Español* acabó de una manera satisfactoria.

Muchos diputados carlistas han acudido al Congreso en las últimas sesiones en virtud de orden de Carlos VII. Proponíanse tambien combatir rudamente al ministerio. Habian presentado algunas proposiciones contra las escandalosas infracciones forales de las provincias Vascongadas, contra la suspension de las elecciones municipales en la de Guipúzcoa, y contra el decreto declarando hijos naturales á los que nacen de matrimonio eclesiástico.

El Director del periódico carlista que ve la luz pública en San Sebastian han sido condenado á once años y un dia de prision mayor, como tambien á dos mil reales de multa por delito de lesa majestad. ¡Quiera Dios que revoque la sentencia el tribunal superior!

Ha pasado á mejor vida D. Joaquin Cadenas de Llano y Frade, uno de los legitimistas españoles mas respetables.

El clero español.—Siguen los Prelados cumpliendo con sus deberes. El de Jaen ha hecho suya en su fondo y en su forma la esposicion del Emmo. Sr. Cardenal Moreno contra la disposicion que asesta un golpe al matrimonio eclesiástico. Han representado tambien contra

ella el Arzobispo de Valencia y algunos Prelados de Cataluña.

De paso añadiremos que dicho Cardenal ha contestado á la Juventud católica de esta corte por la felicitacion que le dirigió hace algunos dias. Ha recibido tambien otra de la Juventud católica de Valladolid.

Siguen las autoridades eclesiásticas oponiéndose á los intrusos nombrados por el tristemente famoso Pulido y Espinosa.

El presbítero Dr. D. Antonio Riba Aguilera ha comenzado á publicar en Barcelona un periódico que se titula *El Zuavo del Papa*.

Arreglo con el Santo Padre.—Existe sin duda en los duques de Aosta el deseo de que vuelva monseñor Franchi. Segun cuentan, el Sr. Jimenez, representante de la setembrina en Roma, ha llevado cartas de dichos príncipes en que se manifiestan muy decididos á proteger la Iglesia. La duquesa se ha dirigido tambien á su tio monseñor Merode para que procure complacerla. Añádese que le verian con especial gusto si no pudiese volver el Arzobispo de Tesalónica.

Aseguran que Jimenez ha visto á este, quien se ha limitado á decirle que obedecerá las órdenes de Pio IX.

Por lo demas, el gobierno español no cesa de perseguir á la Iglesia de Dios, acaso sin advertirlo alguna vez. Persuade lo dicho de que no exageramos. A D. Juan Esquivel de Cots, subdelegado castrense de Barcelona, le destituyó una real órden del 16 de diciembre: el intruso hubiera hecho gran daño, á no tropezar con la actitud enérgica de las autoridades eclesiásticas. Otro capellan intruso tiene el batallon cazadores de las Navas. Sigue asegurándose que D. Amadeo piensa dar al Sr. Puig el obispado de Puerto-Rico. En Bailen se ha verificado el entierro civil de un niño.

¡Magníficas cosas para que vuelva Mons. Franchi!

D. Alfonso.—El hijo de doña Isabel, segun se asegura, no quiere ir á ningun colegio.

ESTRANJERO.

Noticias de Roma y de Italia.—Siguen asegurando los liberales que Pio IX está enfermo. Pio IX sigue recibiendo á muchas personas. Tuvo, sin embargo, el otro dia una leve indisposicion, de la que restableciöse por completo.

El dia 14 recibió en la sala del Consistorio á muchas personas pertenecientes á cinco parroquias de la capital. Fueron mas de 1,600 señoras, en nombre de las que habló al Santo Padre la marquesa de Carcano, entregándole despues una suma considerable.

En la respuesta de Pio IX, que fue magnífica, manifestó el deseo de que «caiga el telon de esta repugnante representacion.»

Cerca del Vaticano habia gentes que llevaban el propósito de insultar á los fieles.

El dia 20 recibió á profesores de la Universidad católica y á oficiales de su ejército famosísimo.

Han llegado á Roma muchos personajes de diversas naciones, con el fin de reprobear la conducta indigna de sus respectivos gobiernos y de los representantes que tienen cerca del Santo Padre.

Sigue hablándose de un Consistorio cercano.

El ex-Padre Jacinto se propone publicar en la capital del catolicismo un periódico que se titulará *La Esperanza de Roma*. ¡Desdichado!

Ha reanudado sus tareas el Parlamento. Cuarenta y cinco diputados asistieron solamente á una sesion. A pesar de no existir el número legal, se aprobó parte del presupuesto de ingresos. Otro dia hubo que suspender la sesion por la no asistencia.

El municipio *italianísimo* continúa persiguiendo á la Iglesia. Háse apoderado recientemente de nueve establecimientos piadosos.

El buen conde d'Harcourt hace gala de su amor á Pio IX, y de su animadversion á los revolucionarios. Al llegar noches atras, en la representacion de *L'Ebreá*, á las escenas que ponen al clero en ridículo, se levantó

bruscamente, y se fue, sin embargo de hallarse en el coliseo la princesa Margarita.

Háblase de un ministerio conservador.

Francia.—El célebre Cathelineau ha seguido logrando muchas pruebas de simpatía en varias poblaciones, pero sobre todo en Avignon. Duélenos no poder dar detalles.

En Montpellier atropelláronle los revolucionarios. Su hijo recibió una contusion en el pecho.

Resulta que algunas autoridades han faltado á su deber.

El 16 celebráronse las exequias de que hablamos, por los muertos en la guerra última. Ocupó la cátedra de Nuestra Señora de Paris el ilustre P. Félix. Concurrieron muchas autoridades, algunos ministros, los generales Mac-Mahon y Douay, etc., etc. El Sr. Arzobispo dió al fin la bendicion.

Se ha celebrado en Paris el 78 aniversario de la muerte de Luis XVI. En su capilla expiatoria se dijeron misas cada media hora.

M. Veuillot ha publicado un magnífico artículo, que impugna tanto la revolucion como el cesarismo, y defiende la monarquía cristiana.

M. Thiers y su gabinete fueron derrotados en la Cámara en la cuestion referente al impuesto sobre las primeras materias. Presentaron su dimision, mas convinieron en seguir despues que varios representantes de la Cámara dijéronles oficialmente que continuaban mereciendo su confianza. Menos seis, todos aprobaron esa especie de satisfaccion cumplida.

El ministro de Hacienda cree que dicho impuesto será mejor acogido despues de las modificaciones que haga en las tarifas.

Se ha presentado un proyecto de contribucion sobre los títulos de la Deuda exterior.

Parece que las relaciones de Francia con Rusia son buenas. Háblase de una entrevista muy cordial de Thiers con el príncipe de Orloff.

Reina gran agitacion demagógica en los departamentos.

Tambien se agitan los bonapartistas.

Bélgica.—*La Internacional* se agita mucho tambien allí.

El ministro de Hacienda, M. Malon, ha pronunciado un discurso que, por regla general, es objeto de grandes elogios.

Baviera.—Un Prelado y otros personajes acusan al ministro de Cultos de haber violado la Constitucion, por lo que ha hecho en favor de los enemigos de la infalibilidad del Papa.

Holanda.—Los Obispos de aquel pais han enviado al Papa un mensaje en que manifiestan su dolor por haberse suprimido el representante de la Santa Sede.

Suiza.—Parece que algunos gobiernos han reclamado por la tolerancia que dispensan los gobernantes de aquel pais á la *Internacional*. En cambio, persiguen á los Jesuitas. Son lógicos.

Dinamarca.—Parece que se resolverá pronto la cuestion célebre del Schleswig.

Rusia.—Se da por seguro el restablecimiento de las relaciones con la Santa Sede. Ha llegado con este objeto á Roma un ayudante del Czar. El Papa nombrará pronto seis Obispos. Así se asegura.

El presupuesto de la Guerra será mayor en este año que en los anteriores.

Para las tropas del Cáucaso se disponen 103,906 fusiles de precision de cinco calibres diferentes.

La propaganda socialista es cada vez mayor en Rusia.

Inglaterra.—Lord Granville ha dicho recientemente que no ha obrado España de acuerdo con los tratados en la cuestion de la esclavitud en la isla de Cuba.

Siguen los progresos del catolicismo, que cuenta con un individuo mas de la nobleza: llámase el conde de Westment.

Prescindiendo de Irlanda, en la Gran-Bretaña hay 20 Obispos, 1,804 sacerdotes, y 1,327 iglesias ó capillas. En cambio la iglesia *establecida* se va disolviendo visible-

mente. Solo en una poblacion de 65,000 almas hay mas de treinta cultos.

Se han dispuesto funciones religiosas en accion de gracias por el restablecimiento del príncipe de Galles.

Habr  tambien p blicos festejos.

Tr tase de disminuir el presupuesto militar.

Portugal.—Las princesas do a Mar a Ana y do a Mar a Antonia de Braganza han sido atacadas por la escarlatina, pero su enfermedad es benigna, gracias   Dios.

D. Miguel sigue sus estudios en Insprunk.

D. Alfonso y do a Mar a de las Nieves contin an en Malta.

En Porto se ha querido ver el coraz n de D. Pedro I, del Brasil.

AM ERICA.

Cuba.—Los peri dicos de la Habana publican las siguientes important simas noticias:

«El se or brigadier Ampudia dirigi  con fecha 28 de diciembre el siguiente tel grama al Excmo. se or capit n general.—En operaciones en la jurisdiccion de Holguin se hicieron al enemigo dos muertos y veintitres prisioneros, cogi ndoles dos armas y caballos, y destruy ndoles varias siembras. En los montes de la Faja se les hizo dos muertos y dos heridos, cogi ndoles muchas municiones, un arma de fuego, y present ndose nueve, cinco armados, entre ellos D. Ignacio Montes de Oca Carballo, subpreboste, el que he indultado en nombre de V. E., por contribuir   la presentacion de ocho.

»Gran desaliento en el campamento enemigo   causa de la proclama de Urquiza, el que recomiendo nuevamente   V. E. por su brillante comportamiento. Un presentado entreg  10,000 pistones, c psulas de Remington y cartuchos belgas. Tengo pendiente un asunto importante.»

—Segun noticias comunicadas de Santa Clara, el 26 por la noche se presentaron en el potrero Falero, del partido de Caibari n, unos diez rebeldes con el objeto de robar; pero impidi  que llevaran   cabo su intento la prontitud con que sali  la Guardia civil del puerto de Guajabana, y perseguidos con la misma fuerza y voluntarios, se les hizo un muerto, ocup ndoles un remington.

En tel grama de Bayamo comunica el se or brigadier Menduina lo siguiente:

«Union arroj    Modesto   la sierra, alcanzado por Matanzas en Guajacabo fue batido, cogi ndole 15 fusiles, 20 cargas de municiones, efectos y correspondencias; van sobre  l tres columnas; siguen presentaciones.»

Puerto-Rico.—Las medidas mas urgentes que reclamaron los once senadores y diputados radicales de aquella provincia que se presentaron al se or ministro de Ultramar, son las siguientes, muy graves   inaceptables:

»1.^a Inmediato cumplimiento de la ley municipal.

»2.^a Resolucion de los espedientes de competencia elevados al gobierno por la diputacion provincial.

»3.^a Separacion de los mandos civil y militar, conforme con la ley provincial.

»4.^a Estricto cumplimiento de la ley preparatoria de la abolicion de la esclavitud, sin modificacion ninguna.

»5.^a Desarme de la fuerza de voluntarios en toda la provincia.

»6.^a Disolucion del Casino espa ol de Puerto-Rico.

»Y 7.^a Asimilacion completa de la Isla en todo con la Pen nsula.»

VARIEDADES.

! Gibraltar!

I.

!Cu n grande tu abyeccion !oh patria m a!
Del brillo de tu espl ndida Corona

una extranjera grey, ansiosa un dia,
vino y te le nubl . !De ello blasonal

Y, ante el orbe, del  bero despojo
grande y cruel ostentacion ama a;
!y en silencio devoras el sonrojo
t  de nobles la prez, la altiva Espa a!!!

!Puedes ufana estar, patria de Cides!
!Qu  te vali  tender manto de gloria
sobre ocho siglos de tremendas lides,
si ahora mancha un borron toda tu historia?

!Tanto el honor en fraticidas luchas,
y tanto el brio y la virtud perdiste,
que, esclavo Gibraltar, llora, y no escuchas,
y no tu acero   quien le aherroja embiste?

II.

!Roca de Gibraltar! !Oh! cuando al alma
viene tu nombre, del ingl s tributo,
viendo el pueblo dormir en torpe calma,
l grimas vierto con horrible luto;

Y enrojece el rubor al arpa m a,
y sus cuerdas destroza una por una,
y arranca de ella un son, cuya armon a
blasfema ronca de tu atroz fortuna!

Para ver extranjero centinela
sobre tus muros vigilar osado,
valdria mas que en la revuelta arena
te hubieras de los mares sepultado;

que s bito volcan aniquilara
tu levantada roca entre ceniza,
  del hispano suelo te arrancara
el *simoun*, que al desierto aterroriza.

!Oh! la ib rica playa, al contemplarte
pendones tremolar de estra a gente,
quisiera en los abismos arrojarte,
por no tener el deshonor al frente.

III.

!A d nde estais, Guzman, y t , Pelayo,
vosotros todos, los que el mundo admira,
h eros de Zaragoza y Dos de Mayo?
!No veis la patria que aherrojada espira?

!Oh! s  la veis; y al contemplar su llanto,
que pobre y d bil entre sombra oculta,
cerrais los ojos con inmenso espanto:
!que su abyeccion   vuestra prez insulta!

Que, torpes y ambiciosos, se arrojaron
procaces gobernantes en cuadrilla,
y la bandera hisp nica arrastraron
bajo los pies de su tirana silla.

Y, rasgada, en festines infernales
con los ricos girones se vistieron;
y ahogaron el clamor de los leales,
y est pidos entonces se rieron.

!Conciencias en la bruma sepultadas
de hip critas, oscuras ambiciones,
en cenagoso pedestal, osadas
dando   la patria, por laurel, baldones!

Pol ticos farsantes: del decoro
ant tesis cruel: del pueblo luto:
miserable pensar, hambriento de oro:
gente sin ley, de coraz n enjuto:

Verdugos altaneros de la idea,
con cien dogales   sus pies tendida:
de vampiros fat dica ralea,
que nos robaron libertad y vida:

Hombres verg enza de la hispana historia,
!qu  les importa nuestra patria   ellos,
sombras que al sol de nuestra noble gloria
dejaron sin magn ficos destellos?

!Vosotros los de esp ritu bizarro,
del mundo, por lo escelsos, maravilla,
siglos que vais de Covadonga al Darro,
do Islam feroz su cimitarra humilla:

Poned sobre la tumba losa y losa,
por la infamia no ver que nos oprime,
y rasgad vuestra cr nica preciosa

con el impulso del dolor sublime.

Porque arrullada ¡ay Dios! con el halago de unas sirenas mi leal Castilla, oye el arrullo con deleite vago y duerme un sueño que su honor mancilla!

IV.

¡Eterno Dios! ¡Si desde el alto cielo oyes la voz de mi dolor profundo, ven á tender sobre mi patria un velo, y que no vea su deshonra el mundo!

Que si presenta títulos de gloria, reirán para insultarla otras naciones; y la mano en el libro de la historia, mostrarán el borron de sus blasones.

Y Gibraltar con desdeñosa pluma ante los ojos marcarán escrito; y ¡GIBRALTAR!!! para vergüenza suma, dirá mi patria en apagado grito.

V.

¡Mediterráneo mar! Sobre tus olas tambien nuestro dolor tremendo pesa, viendo se mecen en tu playa solas avaras quillas de la niebla inglesa.

Al deslizar tu espuma nacarada, suave, lamiendo del Peñon las puntas, de Trafalgar la gloria ensangrentada, con fiero llanto á nuestro oprobio juntas.

¡Y en premio á tu dolor, el pueblo mio no te engalana con brillante lona! ¿Por qué en oleaje de furor bravío no anegas la nacion que te abandona?

VI.

Perdona ¡oh Dios! si en iracunda pena del pueblo que nací quise la muerte. ¡Ah! ¡Que viva, y que rompa su cadena con rudo esfuerzo de su brazo fuerte!

Infúndele el aliento vigoroso que en otros días infundir te plugo, y saldrá del letargo vergonzoso, y hará pedazos el horrendo yugo.

¿Acaso puede el frenesí tirano mostrar impune la robada perla sin que la fe y el patriotismo hispano con un gesto no mas le hagan volverla?

VII.

¡Oh! De la cumbre en la riscosa falda tendida la británica pantera, sustentando el cañon sobre su espalda, gira orgullosa la mirada fiera;

Y sonriendo con atroz delicia, de nada sobre el mundo satisfecha, allá en el fondo de su vil codicia otros diamantes que robar acecha.

¡Levántate á velar, leon hispano, que noble fias al honor tu suerte! ¡Levántate á velar, que tigre insano astuto vela para mas perderte!

Y aunque lame tal vez con suave lengua, fingiendo amor, tu valerosa planta, ¡vela, vela, leon! porque tu mengua es lo que busca con caricia tanta.

¡Vela, vela, leon...! ¡Oh! ¿No te irrita ver por adorno de la raza ajena, por burla de tus bríos infinita, el rizo que arrancó de tu melena?

Tu eléctrico rugido en monte y llano, ¿por qué no inflama el apagado aliento, para que España al invasor insano destroce y hunda, cual turbion violento?

VIII.

España... ¿y dónde fue? ¿Dónde se oculta la nacion de los héroes, la que asombros

causando á Annibal, que feroz la insulta, en noble hoguera se redujo á escombros?

La que engendró á Viriato; la que altiva, terror de las romanas muchedumbres, de verla esclava al universo priva

de la Cantabria en las tremendas cumbres; La que arrolló el Coran potente y fiero desde una cueva astur hasta la Alhambra, y ahogó en Flandes el grito de Lutero, y de Orán arrojó la árabe zambra;

La que un mundo arrancó del Oceano; la que en Pavía y en Lepanto, augusta, hizo en triunfo brillar el nombre hispano con la energía de su fe robusta;

La que cubierto vió de pasmo el mundo ante la luz de la española gloria; la que hundió del descrédito al profundo del César corso la gigante historia.

La patria del honor: la hidalga tierra do todo clama en voz que alta retumba: «¡Pronto! ¡A luchar! ¡A lo extranjero guerra! ¡O todo aquí español, ó todo tumba!»

Esa nacion, en cuya historia leo independenciam, honor, gloria, heroismo: esa España, ¿dó fue...? ¡Yo no la veo! ¡De la torpe abyeccion cayó al abismo!

Devastador torrente de impiedades cubrió de cieno su creencia pura, y se agostó su fe, y en liviandades durmió, de su embriaguez, con la locura.

¡Y la extranjera grey ya no es señora solo de Gibraltar! ¡Ya en vil desmayo, de extranjero monarca esclava llora la tierra de Bailen y Dos de Mayo!

Y quedará... ¡oh mi Dios! ¡Dame la muerte, ó de tus bríos la terrible pompa infunde al alma, y con aliento fuerte del pueblo mio las cadenas rompa!

ILDEFONSO LLORENTE FERNANDEZ.

 PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MES DE ENERO DE 1872.

Día 20. Por el ministerio de Fomento se espide un decreto en virtud del cual se reduce en 80,000 pesetas el crédito de 16.014,905 asignado en el cap. xxiii, artículo 1.º de la seccion sétima de los presupuestos generales del Estado para material de carreteras en el actual año económico; y se amplía en 75,900 pesetas el crédito que se fijó por el art. 14 del real decreto de 1.º de setiembre último al cap. viii, «Personal facultativo de minas,» y en 1,600 pesetas el del cap. viii de la misma seccion, «Material de industria;» se autoriza al ministro de Fomento para reorganizar, dentro de dichas sumas, el servicio de minas, dando de alta en sus respectivos cuerpos á los ingenieros y auxiliares que considere necesarios para dicho servicio; y se encarga se adopten las medidas oportunas para activar los trabajos de la carta geológica, y llevar á cabo la visita anual de minas.

La *Gaceta* publica tambien los decretos en que se admite la dimision que del cargo de vocal de la comision encargada de redactar un Código de comercio y una ley de enjuiciamiento mercantil ha hecho D. Cirilo Alvarez, nombrando para la presidencia de esta comision á D. Manuel Alonso Martinez; para ocupar la vacante que deja en ella D. Cirilo Alvarez, á D. Manuel Colmeiro, y para otro puesto de vocal de la misma, á D. Pedro Gonzalez Marron.

Tambien da cuenta la *Gaceta* de haber sido hecho D. Vicente Barrantes consejero ponente de la Junta consultiva de instruccion pública.

Día 21. Por el ministerio de Fomento se publica un decreto dando nueva organizacion á las inspecciones de ferro-carriles.

Día 22. No contiene disposicion alguna de intereses general.

Día 23. Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica un decreto, espedido en 22 del actual, disponiendo que la comision encargada de preparar el proyecto de division territorial en lo judicial constará de siete individuos, y serán vocales natos de la misma el subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia y el director general de los registros civil y de la propiedad y del notariado.

En todo lo que no se oponga á este decreto queda subsistente el de 17 de octubre de 1870.

—Tambien publica los decretos del ministerio de Gracia y Justicia:

Promoviendo á D. Diego Fernandez Cano, presidente de la Audiencia de Madrid, á la plaza de magistrado del Tribunal Supremo, vacante por salida á dicho destino de D. Pascual Bayarri.

Nombrando presidente de la Audiencia de Madrid, á D. Crispulo Gomez de la Serna, fiscal de la misma Audiencia.

Para esta vacante, á D. Luciano Boada y Valladolid, fiscal de la Audiencia de Cáceres, y el mas antiguo de los de su clase.

Para esta resulta, á D. Francisco Larraz y Espes, magistrado de la Audiencia de Valladolid.

Trasladando á esta plaza á D. Ildefonso San Millan, magistrado de la Coruña.

A este puesto, á D. Juan Ildefonso Bellido, magistrado de Cáceres.

A esta resulta, á D. Pedro Grande y Rueda, magistrado de Las Palmas.

Nombrando para esta vacante á D. Gumersindo Moreno, magistrado cesante.

Por otro decreto del mismo ministerio se nombran vocales de la junta calificadora para el exámen de los que pretendan ingresar en el cuerpo de aspirantes al ministerio fiscal, que deben llenar las vacantes que ocurran hasta 31 de marzo de 1873, á D. Ramon Diaz Vela, magistrado del Tribunal Supremo; D. Federico Guzman, magistrado de la Audiencia de Madrid; don Juan Ramon Diaz Delgado, D. Adriano Curiel y Castro y D. Bernardo de Toro y Moya, abogados del ilustre colegio de esta corte, y á D. Juan Antonio Andonaegui y D. Francisco Pisa Pajares, catedráticos de la facultad de Derecho de la Universidad Central.

Día 24. Por el ministerio de Estado se publican tres decretos concediendo el Toison de Oro al Sr. D. Cirilo Alvarez, al duque de Fernan Nuñez y al príncipe conde de Flandes.

Día 25. Por la presidencia del Consejo de ministros se publica en la *Gaceta* el decreto de disolucion de Cortes, que dice así:

«Usando de las facultades que me competen por el art. 42 de la Constitucion, conforme á lo dispuesto en el art. 72 de la misma, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

»Artículo 1.º Se declaran disueltos el Senado y el Congreso de diputados.

»Art. 2.º Se convocan Cortes ordinarias, que se reunirán en la capital de la monarquía el dia 24 de abril del corriente año.

»Art. 3.º Las elecciones comenzarán el dia 2 de abril en toda la Península, islas adyacentes y Puerto-Rico.»

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica un decreto restableciendo los juzgados de primera instancia de Chinchilla, Rivadeo, Viana del Bollo, Puente Caldelas, Gergal, Moguer, Novelda y Aliaga, que respectivamente corresponden á las provincias de Albacete, Lugo, Orense, Pontevedra, Almería, Huelva, Alicante y Teruel, con la categoría de entrada y la misma demarcacion que tenian cuando fueron suprimidos por real decreto de 27 de junio de 1867, escepto el de Moguer, de

cuyo antiguo partido quedarán unidos al de La Palma, los pueblos de Almonte, Rociana y Villarasa.

Día 26. No contiene disposicion alguna de intereses general.

Día 27. Por el ministerio de Marina se publica un decreto haciendo estensivo á todas las clases de la Armada el decreto del ministerio de la Guerra concediendo indulto á todas las del ejército que hubiesen contraido matrimonio, impetrando esta gracia en el término de cuatro meses los que residan en la Península, seis los de las Antillas y ocho los de Filipinas.

Con el mayor gusto reproducimos las siguientes líneas que publica *El Eco de España*, y que vienen á confirmar plenamente nuestras apreciaciones respecto de la interesante publicacion á que se refiere. Dice así:

«LA FAMILIA CRISTIANA.

»Con este título se está publicando hace mas de un año una serie de preciosas novelitas, destinadas á llevar al seno de la familia cristiana la instruccion y el recreo.

»Escritas la mayor parte de ellas por literatos distinguidos que, á imitacion del sabio Cardenal Wiseman y Dr. Newman, han querido volver á la novela el fin moral de que la habian apartado los corruptores de las letras y de las costumbres, *La Familia Cristiana* ofrece una coleccion completa de novelas instructivas y morales; mejor diremos, convierte al hogar doméstico en un Ateneo, á donde concurren á dar sus enseñanzas y consejos de prudencia, el conde de Monteleon al padre, Fernan Caballero á la madre, Selgas á los hijos, Trueba á los niños, Nombela, Gomez, Polo y otros, á todas las personas de diferente edad, condicion y sexo, que rodean al padre de familias en las horas destinadas al recreo y honesto pasatiempo de la lectura.

»Los nombres que hemos citado dicen mas de lo que pudiéramos decir nosotros en favor de esta útil biblioteca, que continúa enriqueciéndose todos los dias, pero sin formar parte de ella ningun libro que no haya pasado por la censura y aprobacion eclesiástica. Circunstancias todas que, agregadas á la buena impresion con que se distinguen todas las ediciones del Sr. Dubrull, propietario de la obra, y al corto precio de la suscripcion, hacen que la consideremos digna de llamar la atencion pública, y la recomendamos eficazmente á todos los padres de familia.

»La suscripcion puede hacerse dirigiéndose al editor D. Antonio Perez Dubrull, calle del Barco, 9 primero, cuarto tercero, Madrid. Los precios son: 52 rs. un año, 30 un semestre y 16 un trimestre.

»Se publica un tomito de 64 páginas todas las semanas, con una bonita lámina. Van publicados 69 tomos.»

ADVERTENCIA.

A nuestros suscritores de algun punto de América debemos advertirles que si llegáramos á vernos en la triste necesidad de suspender el envío de los números de la *Revista*, no lo atribuyan á otra causa que á la falta de cumplimiento del corresponsal, que no gira oportunamente las cantidades que recauda de nuestros favorecedores. Si llegara ese caso, los que quieran continuar recibiendo con seguridad nuestro periódico, deben hacer la renovacion directamente á estas oficinas.